

## INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL OBJETO DE CONTRATACIÓN “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS WIFI DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

### 1. ANTECEDENTES:

De acuerdo a la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0116 del 16 de julio de 2021 en su artículo 1 señala que: “(...) Art.1.- En el numeral 2 del artículo 9, efectúense las siguientes reformas. 1.1 Sustitúyase el primer inciso por el siguiente texto: “2. Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas”

### 2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. RE-SERCOP-2021-0116, se procedió con lo siguiente:

#### a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

| Factor                                                  | Nacional                                       | Importado | Ambos |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------|-------|
| Origen de los bienes o servicios                        |                                                | X         |       |
| Características técnicas                                | Las que constan en los términos de referencia. |           |       |
| Número de oferentes                                     | Tres de acuerdo a cotizaciones                 |           |       |
| Existe riesgo cambiario                                 | SI                                             | NO        | X     |
| Existen productos o servicios sustitutos más eficientes | SI                                             | NO        | X     |

#### b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN AÑOS PASADOS

La Universidad de las Artes no ha realizado contrataciones de equipos similares a este proceso desde su creación de la vida jurídica. Debido a que las soluciones de redes inalámbricas Wi-Fi formaron parte de la infraestructura tecnológica que se entregaron en los proyectos de remodelaciones y adecuaciones de los bloques del primer edificio.

Con base a esto se procedió a solicitar 3 cotizaciones de cada uno de los rubros incluidos en el proceso para contrastar la información obtenida en la herramienta INTELIGENCIA DE NEGOCIO SERCOP versus los valores del mercado con la finalidad de establecer un presupuesto que se ajuste al objeto del contrato, de lo cual se desprende la siguiente información, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS WIFI DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

**c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR**

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 9 de la Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (Última modificación: 30-sep.-2021), en el que se indica que...”4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.” Con base en lo anteriormente mencionado, se procedió a solicitar 3 cotizaciones de cada uno de los rubros incluidos en el proceso que tiene por objeto la adquisición de “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS WIFI DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”. de lo cual se desprende la siguiente información:

**TABLA DE COTIZACIONES. -**

| PRESUPUESTO REFERENCIAL | DOS                 | CEDIA               | H&F SOLUITONS       |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| SUBTOTAL                | \$ 39.353,00        | \$ 38.875,40        | \$ 40.220,00        |
| IVA                     | \$ 4.722,36         | \$ 4.665,05         | \$ 4.826,40         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>\$ 44.075,36</b> | <b>\$ 43.540,45</b> | <b>\$ 45.046,40</b> |

En este estudio se establece que el valor para “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS WIFI DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”. corresponde el valor de \$38.875,40 (Treinta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA., el cual se considera un monto fijo al momento de calcular el presupuesto referencial, ya que este ítem cuenta con el estudio completo donde se establece el estudio de precios unitarios y demás información de soporte.

**3.- CONCLUSIONES:**

De acuerdo con el análisis comparativo de las cotizaciones **se ha seleccionado el presupuesto más bajo, el cual corresponde al valor de \$38.875,40** (Treinta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

| DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CANT | VAL UNIT        | SUBTOTAL           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|--------------------|
| Punto de acceso Inalambrico Indoor Wireless Universal AP - Tri radio (2x802.11 a/b/g/n/ac/ax, 4x4 MIMO and 1x 802.11 a/b/g/n/ac Wave 2, 2x2 MU-MIMO), internal antennas, 1x 10/100/1000/2500 Base-T RJ45, 1x 10/100/1000 Base-T RJ45, BT/BLE, 1x Type A USB, 1x RS-232 RJ45 puerto Serial. Ceiling/ kit de montaje en pared incluido. Para orden de energis: 802.3at PoE injector GPI-130 or AC power adaptor SP-FAP400-PA. Region Code N; incluye instalación, configuración y mantenimiento | 20   | \$ 1.258,41     | \$25.168,20        |
| Contrato CarePack 3años 24x7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 20   | \$ 410,06       | \$ 8.201,20        |
| 1-Puerto Gigabit PoE inyector de energia, 802.3at superior a 30W para GPI-130 Inyector Gigabit PoE incluye instación, configuración y mantenimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 20   | \$ 275,30       | \$ 5.506,00        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$38.875,40</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      | <b>IVA</b>      | <b>\$ 4.665,05</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      | <b>TOTAL</b>    | <b>\$43.540,45</b> |

Del presente análisis se concluye que el **presupuesto referencial es \$38.875,40** (Treinta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Guayaquil, 18 de noviembre de 2021.

| <b>Elaboración:</b>                                                                                    | <b>Aprobación:</b>                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>-----<br/><b>Segundo Leonel Benites Matamoros</b><br/>Analista 3 de TICs Administrador de Redes</p> | <p>-----<br/><b>Cesar Guevara Macas</b><br/>Director de Tecnología y Sistemas de Información (e)</p> |